



## JUNTA ELECTORAL

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO  
AVDA. DE BURGOS 8A, 9º  
28036 MADRID



**Destinatarios:** SRES. PRESIDENTES  
FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE BALONCESTO  
Y ASOCIACIONES.

**Fecha:** 4 de septiembre de 2020

**Asunto:** HOMOLOGACIÓN DE LA PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE LAS  
ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LA  
CIRCUNSCRIPCIÓN AUTONÓMICA DE GALICIA.

Muy Sres. Míos,

Por medio de la presente les notificamos que a las 13:00 del día de hoy no se han presentado reclamaciones a la proclamación de resultados de las elecciones a la Asamblea General en la circunscripción autonómica de Galicia por el Estamento de Clubes no profesionales, celebradas el pasado 2 de septiembre de 2020.

Por tanto, mediante el presente documento se acuerda homologar la proclamación de resultados de las elecciones a miembros de la Asamblea General en la circunscripción autonómica de Galicia por el Estamento de Clubes no profesionales, comunicados y publicados el pasado día 2 de septiembre de 2020.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta Junta Electoral, en cumplimiento de lo establecido en la Orden Ministerial ECD 2764/2015, de 18 de diciembre de 2015 y en el Reglamento Electoral de la Federación Española de Baloncesto, ha acordado homologar a los siguientes candidatos a la Asamblea General:

GALICIA	CLUB ESTUDIANTES LUGO	JESÚS A.	LAZARE RINCÓN
GALICIA	FEDESA	SUSANA F.	FERNÁNDEZ FIUZA



## JUNTA ELECTORAL

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO  
AVDA. DE BURGOS 8A, 9º  
28036 MADRID



Reciban un cordial saludo,

EL PRESIDENTE  
D. Fernando Sequeira de Fuentes

EL SECRETARIO  
D. Santiago Rivera Caraballo